



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 49 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120150012000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Cordoba Presente Coocp	Lastenia Mariola Padilla Navarro, Luz Celina Moreno Carrillo	25/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120200039800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Bety Del Carmen Benitez Feria, Antonio Ramon Carrascal Lopez	25/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120190056600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Daniel Jose Babilonia Sanchez	25/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120200003700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Eduen Jose Avila Guerrero	25/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120200025800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Ramiro Jose Lopez Dimas	25/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

b2d9dad2-9cf1-48c3-99bc-e24eef638eb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 49 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120220011700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jesus Maria Arrieta Bello	Jose Gregorio Camargo Hernandez	25/03/2022	Auto Rechaza De Plano
23417408900120200007400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Ana Margarita Lopez Ruiz	25/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120200030700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Candelaria Mendoza Nuñez, Jairo Antonio Mendoza Acosta	25/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120220008700	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha	Esteban Jose Narvaez Gutierrez	25/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120210062000	Procesos Ejecutivos	Coomulpatria	Andres Manuel Contreras Salazar	25/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120210016800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Facil	Patricia Ines Ballesteros Avila	25/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120190024200	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Agrario De Colombia S.A.	Nely Del Socorro Ramirez Cantero	25/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

b2d9dad2-9cf1-48c3-99bc-e24eef638eb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 49 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120210053200	Verbales De Menor Cuantia	Jorge Eliecer Olascoaga Rangel Y Otro	Carlota De Jesus Olascoaga Rangel	25/03/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos
23417408900120220008800	Verbales Sumarios	Rosmira Del Cristo Ballesteros Cardenas	Union De Droguistas De Los Santanderes Sociedad Anonimo Comercial Unidrogas S.A.	25/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

b2d9dad2-9cf1-48c3-99bc-e24eef638eb0